

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 725 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 588 de fecha 19.03.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de la Sra. Norma Torres Pinto, cédula de identidad N° [REDACTED] por fabricación de 100 tapaditos y 100 pastelitos, para atención de autoridades que participarán en la presentación "Diagnóstico Participativo del Centro Comunitario de Rehabilitación", el día 20.03.2014, por un monto total de \$ 32.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 17.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 17.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Norma Torres Pinto, cédula de identidad N° [REDACTED] por fabricación de 100 tapaditos y 100 pastelitos, para atención de autoridades que participarán en la presentación "**Diagnóstico Participativo del Centro Comunitario de Rehabilitación**", el día 20.03.2014, por un monto total de \$ 32.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004.01.001 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Discapacidad", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo